

PREGUNTAS FRECUENTES GENERALES SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ¿Qué es participación ciudadana?

La participación ciudadana consiste en que los ciudadanos y las ciudadanas se involucren de manera activa en la toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

- ¿Quién tiene derecho a participar?

Todas las personas empadronadas en la ciudad de Salamanca, asociadas o no, y entidades ciudadanas que estén registradas en Salamanca, desarrollen sus actividades en la ciudad y estén inscritas en el Registro del Ayuntamiento de Salamanca.

- ¿De qué manera puedo participar?

Cualquier persona, individual o colectiva, puede participar. Bien constituyéndose como asociación, bien haciendo acciones de voluntariados puntuales o más continuados o planteando sugerencias formales respecto a la actividad del Ayuntamiento.

- ¿Necesito algún conocimiento previo para hacerlo?

No, y cualquier duda que puedas tener en algún proceso siempre podrás consultarlo con los responsables del área de participación. En caso de que en algún proceso participativo se necesite formación, será el propio Ayuntamiento de Salamanca o a través de entidades de voluntariado reconocidas por este quien facilitará la formación.

Para participar como asociación puedes hacerlo a través de los Consejos Zonales.

- Me preocupan los problemas de mi barrio y quiero implicarme en buscar soluciones. ¿De qué manera puedo hacerlo?

Aquí hay varias opciones. Por un lado, puedes hacerlo de forma individual a través del envío de quejas o sugerencias al Ayuntamiento a través de escritos formales. Puedes unirse a entidades o asociaciones ya constituidas en tu barrio. O puedes, si no hay ninguna asociación, constituirte como asociación/entidad.

- ¿Qué canales de participación existen en el Ayuntamiento?

Existen distintos canales de participación. Desde hace años se han implementado diversas vías de participación con el Ayuntamiento como pueden ser los Consejos de Ciudad o los Consejos Sectoriales. Actualmente, uno de los canales de participación que se están consolidando es el de los Consejos Zonales que se explica en detalle en otra pregunta.

Otra iniciativa nueva que se está llevando a cabo es la Red de Informantes Clave que también se explica en otro punto aparte.

En cualquier caso, si quieres más información puedes acudir al [Reglamento de Participación democrática de Salamanca](#).

- Soy una asociación ¿Cómo puedo participar?

Para poder participar de los procesos municipales y acceder a los procesos del Ayuntamiento, es necesario estar registrado en el Registro Municipal de Entidades. El Registro tiene como objetivos fundamentales:

- _1. Recoger el número de asociaciones que existen en Salamanca y en qué sector realizan su trabajo (si son sanitarias, jóvenes, de mayores, etc.).
- _2. Conocer el grado de interés o la utilidad para la ciudadanía de las actividades y cómo se gestionan, así como otros datos que resulten interesantes para desarrollar actividades tanto con la ciudadanía como con el propio Ayuntamiento.
- _3. Poder llevar a cabo un fomento de la participación ciudadana.

Podrán inscribirse en el Registro Municipal de Entidades de Participación todas las asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad ciudadana sin ánimo de lucro, constituidas y que tengan como objetivos la defensa, el fomento o la mejora de los intereses generales o sectoriales (sanidad, juventud, mayores, etc.) de los/as vecinos/as del municipio, que realice sus actividades en el municipio, que esté registrada en Salamanca y que tenga actividad.

- Tengo una queja, sugerencia, aportación... sobre el barrio y/o ciudad o quiero comunicar un desperfecto. ¿Qué puedo hacer?

Para resolver este tipo de dudas o transmitir información de cuestiones que estén en mal estado, tienes a tu disposición el teléfono 010 que es el número de atención al ciudadano y a través del cual puedes plantear demandas concretas.

- Quiero más información, pero de forma presencial:

Si tienes dudas, pero quieres resolverlas en persona, todos los Centros Municipales Integrados y los Espacios de Participación Ciudadana están abiertos para que te puedas pasar y puedan resolverlas. Dale clic al siguiente enlace para saber dónde están y cuáles son los espacios y contactos para poder hacerlo. [Participación Social y Voluntariado](#)

- Para más Información:

[Reglamento de Participación Ciudadana](#)